

Registro de la Propiedad

Categoría: Trámites de Serv Jurídicos - Última actualización: Sábado, 27 Junio 2020 02:03

Escrito por EPN

Visto: 717

-El Registro de la Propiedad en Cuba es una oficina pública estatal, cuyo objetivo fundamental es inscribir los bienes inmuebles y los derechos reales que caigan sobre éstos, que consten en documentos públicos (escrituras notariales, resoluciones judiciales o administrativas), tanto de las personas naturales como jurídicas.

-Inscripciones de los Inmuebles Estatales y particulares.

-Nota Simple Informativa.

-Certificaciones de Dominio, Negativas y literales.